



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2021	
Recibido.....	10.21 H.
Exp. N°.....	42389 C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

de su interés los programas, eventos y actividades organizados por la Comuna de Sargento Cabral, que se desarrollarán con motivo del Centenario de dicha localidad el 19 de junio de 2021.-

Diputado Provincial

Esteban Lenci

2021—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL

MANUEL BELGRANO

General López 3055— (S3000DCO)— Santa Fe — República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sargento Cabral es la localidad más joven del Departamento Constitución de nuestra Provincia, ubicada a la vera de la ruta 90, a 37 kilómetros de la ciudad cabecera de departamento, es decir, Villa Constitución y a 249 kilómetros de la ciudad capital de la Provincia -Santa Fe-.

Sargento Cabral se fundó el 19 de Junio de 1921 frente a la estación ferrocarril perteneciente a la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, línea de Rosario a Buenos Aires.

El pueblo se emplazó en terrenos que eran de propiedad de la Señora Sagasta de Aranés, que fue loteado y rematado.

En 1918 el ingeniero Pedro Aranés realizó el primer trazado. Posteriormente el trazado situado en el SO de las vías se llevó adelante en 1921, el 19 de junio de ese año.

La planta urbana está emplazada sobre el lado oeste de la línea de ferrocarriles F.F.C.C. General Belgrano, con un trazado típico de diseño de damero. Presenta una variante en el lado norte, de ser cortada en forma oblicua por la ruta que une las localidades de Cepeda y Peyrano. Esta forma oblicua en relación a las demás calles, determina su forma final de trapecio.

En sus comienzos, Sargento Cabral dependía de la comuna de Cepeda, hasta 1933, año en que se llevó adelante un plebiscito para que el pueblo

*2021-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL*

*MANUEL BELGRANO*

General Lopez 3055- (S3000DCO)- Santa Fe - Republica Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

decidiera si quería continuar dependiendo de Cepeda o ser una comuna propia 191 votantes de los 201 totales, votaron por ser una comuna propia.

A la fecha, la localidad se prepara para el festejo de su Centenario con programas y eventos para que cada vecina y vecino sea partícipe de este evento histórico.

La Comuna lanzó programas que van desde emprendimientos con músicos locales para componer el himno del pueblo, convocatoria a las instituciones educativas para que las niñas y niños diseñen un logo del Centenario y la bandera, convocatoria de instituciones y la comunidad en general para formar las 100 Historias y llegar al libro de los 100 años de Sargento Cabral, actividades en relación a la tradición y cultura de la localidad, restauración de edificios históricos, eventos, homenaje a deportistas en una fiesta del deporte, en lo atinente al desarrollo social se realizará una feria del Centenario.

Entendiendo que el desarrollo y el crecimiento de cada localidad de Santa Fe nutre la historia de nuestra Provincia, consideramos de importancia que Sargento Cabral pueda contar con la declaración de interés de esta Cámara.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
Esteban Lenci

*2021-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL*

*MANUEL BELGRANO*

General López 3055- (S3000DCO)- Santa Fe - República Argentina